



Estrategia Regional de Consumo y Producción Sostenibles (CPS) para la implementación del Marco Decenal de CPS (10YFP) en América Latina y el Caribe

(2015-2022)

(5 Mayo de 2015)

Desde el año 2003 la región de América Latina y el Caribe (ALC) cuenta con una estrategia regional sobre Consumo y Producción Sostenibles (CPS). La presente Estrategia es una versión actualizada a la luz del nuevo contexto del Marco Decenal de Programas sobre Patrones de Consumo y Producción Sostenibles (10YFP, por sus siglas en inglés) y de la Decisión número 7 sobre CPS adoptada por el Foro Regional de Ministros de Medio Ambiente de ALC (México, 2014). Esta nueva versión se basa en el trabajo realizado en la región durante los últimos doce años, así como en la agenda internacional de CPS, en particular:

- 1. Estrategia Regional sobre Consumo y Producción Sostenibles de 2003.*
- 2. Trabajo del Consejo Regional de Expertos de Gobierno en CPS, desde su establecimiento en 2003.*
- 3. Decisión número 7 sobre CPS adoptada en la XIX Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de ALC, en Los Cabos, México, marzo de 2014.*
- 4. Marco Decenal de Programas sobre Patrones de Consumo y Producción Sostenibles (10YFP) adoptado en Rio+20.*
- 5. Trabajo actual sobre la nueva agenda post-2015 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).*

La estrategia ha sido elaborada con bajo la dirección del Comité Ejecutivo del Consejo Regional de Expertos de Gobierno en CPS, con el apoyo técnico de la Oficina Regional del PNUMA, como Secretaria del Consejo Regional de CPS. La estrategia se realizó con un proceso de consulta pública incluyendo a los 33 países de la región y representantes de la sociedad civil, (puntos focales nacionales del 10YFP/CPS, representantes regionales de los grupos principales y expertos de CPS de la sociedad civil y sector privado de la región).

Índice

1. Antecedentes: el Marco Decenal de Programas sobre Consumo y Producción Sostenibles (10YFP, por sus siglas en inglés)	3
1.1. ¿Qué es el Marco Decenal de CPS?	3
1.2. Objetivos principales del Marco Decenal de Programas de CPS	4
1.3. Los programas: el núcleo del Marco Decenal de Programas de CPS	4
1.4. Estructura del Marco Decenal de Programas de CPS: actores y principales interacciones	5
2. El funcionamiento del Marco Decenal de Programas de CPS a nivel regional en América Latina y el Caribe	9
3. Estrategia Regional de CPS	11
3.1. Prioridades temáticas y sectoriales	12
3.1.1. Políticas, programas y estrategias nacionales de CPS	12
3.1.2. Compras públicas sostenibles	12
3.1.3. Estilos de vida sostenibles y educación	13
3.1.4. Información al consumidor	15
3.1.5. Turismo sostenible, incluido el ecoturismo	15
3.1.6. Edificaciones y construcción sostenibles	16
3.1.7. Sistemas alimentarios sostenibles	17
3.1.8. Pequeñas y Medianas Empresas (PYMEs)	19
3.1.9. Gestión integral de residuos	19
3.2. Sinergias y cooperación entre las prioridades regionales de CPS	20
3.3. Mecanismos de implementación	21
3.3.1. Consejo Regional de Expertos de Gobierno sobre Consumo y Producción Sostenibles (CPS) y los Puntos Focales Nacionales (PFN)	21
3.3.2. Desarrollo de capacidades y sensibilización	21
3.3.3. Movilización de recursos financieros	22
3.3.4. Difusión y comunicación	22
3.3.5. Reporte y monitoreo	23
Anexo I. Términos de referencia para el Consejo Regional de Expertos de Gobierno en CPS	24
Anexo II. XIX Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de ALC	26
Anexo III. Matriz de sinergias entre las prioridades regionales de CPS	29

1. Antecedentes: el Marco Decenal de Programas sobre Consumo y Producción Sostenibles (10YFP, por sus siglas en inglés)

Tal y como se acordó en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible de Río +20 *“Para lograr el desarrollo sostenible mundial deben producirse cambios fundamentales en la manera en que las sociedades producen y consumen. Todos los países deben fomentar modalidades de consumo y producción sostenibles, y los países desarrollados deben tomar la iniciativa para que todos se beneficien del proceso, teniendo en cuenta los principios de Río, incluidos, entre otros, el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas, tal como se expresa en el principio 7 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Los gobiernos, las organizaciones internacionales pertinentes, el sector privado y todos los grupos principales deben desempeñar un papel activo para cambiar las modalidades de consumo y producción insostenible”*.¹

En cumplimiento de este compromiso internacional, los jefes de Estado presentes en Río+20 recordaron los compromisos asumidos en la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, el Programa 21 y el Plan de Implementación de las Decisiones de Johannesburgo relativos a la producción y el consumo sostenibles; también reconocieron que promover patrones sostenibles de consumo y producción es indispensable para lograr el desarrollo sostenible. Además, los Jefes de Estados fortalecieron su compromiso en promover patrones de consumo y producción sostenibles (CPS) adoptando el Marco Decenal de Programas sobre consumo y producción sostenibles tal como se señala en el documento A/CONF.216/5, que abarca el período 2012-2022 (párrafos 224 y 226 del documento final “El futuro que queremos”). Los jefes de Estado también destacaron el carácter voluntario de los programas incluidos en el Marco Decenal de CPS.

Dicho documento ([A/CONF.216/5](#)) proporciona la visión, los objetivos y los valores del Marco Decenal de CPS así como sus funciones, estructura organizacional, medios de implementación y los criterios para el diseño de programas así como una lista inicial, no exhaustiva, de cinco programas.

Se ha solicitado al Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) que actúe como Secretaría del Marco Decenal de CPS y que establezca y administre un Fondo Fiduciario para apoyar la implementación de los patrones de CPS en los países en desarrollo y en países con economías en transición. La Asamblea General de las Naciones Unidas, en su 67ª Sesión (UNGA 67) nominó a ECOSOC como el ente interino para recibir informes y decidió establecer una Junta integrada por diez miembros, a razón de dos miembros por cada grupo regional de las Naciones Unidas. Se ha invitado a todos los gobiernos a nominar puntos focales nacionales en CPS, así como a los Grupos Principales a que nombren sus puntos focales de actores relevantes.

1.1. ¿Qué es el Marco Decenal de CPS?

El Marco Decenal de CPS es un marco de acción global para promover la cooperación internacional a fin de acelerar la transición hacia CPS tanto en países desarrollados como en desarrollo. Este marco apoya la creación y fortalecimiento de capacidades, y facilita acceso a asistencia técnica y financiera a los países en desarrollo para esta transición que será liderada por los países desarrollados. El Marco Decenal de Programas CPS desarrolla, replica y amplía iniciativas de CPS, tanto a nivel nacional como regional, desvinculando la degradación ambiental y el uso de recursos, del crecimiento económico, cuando sea apropiado; contribuyendo así al incremento neto de las actividades económicas, a la erradicación de la pobreza y el desarrollo social. Asimismo, el

¹ Fuente: A/CONF.216/5. Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible Río +20

Marco Decenal promueve innovación y cooperación entre todos los actores relevantes; todos los actores de los países pueden participar en sus actividades: gobiernos, sector privado, sociedad civil, investigadores, agencias de las Naciones Unidas, instituciones financieras, y otros grupos principales.

El Marco Decenal de Programas de CPS es un resultado concreto y operacional de Río+20. Responde al Plan de Implementación de Johannesburgo de 2002, y se construye sobre la base de ocho años de trabajo en el marco del Proceso de Marrakech – un proceso participativo desde las bases lanzado en el 2003, que contó con la participación sólida y activa de todas las regiones. A través de dicho proceso, se identificaron las necesidades globales y regionales de CPS y se apoyó el desarrollo de estrategias regionales de CPS y la implementación de 33 proyectos demostrativos en el mundo. El Marco Decenal de Programas de CPS incluye el trabajo de los Centros Nacionales de Producción más Limpia y otras buenas prácticas de CPS involucrando a una amplia gama de actores de CPS.

1.2. Objetivos principales del Marco Decenal de Programas de CPS

- **Apoyar políticas e iniciativas regionales y nacionales para acelerar la transición hacia el CPS**, contribuyendo a desvincular el crecimiento económico de la degradación ambiental, cuando resulte apropiado, y con los países desarrollados tomando la iniciativa; creando así **nuevas oportunidades de empleo/mercado y contribuyendo a la erradicación de la pobreza y el desarrollo social.**
- **Integrar el CPS en las políticas, programas y estrategias de desarrollo sostenible**, incluyendo las estrategias de reducción de la pobreza, según las necesidades de cada país.
- **Facilitar asistencia financiera y técnica y apoyo en el desarrollo de capacidades** para los países en desarrollo, apoyando la implementación de actividades de CPS a nivel nacional y regional.
- **Facilitar el intercambio de información y conocimientos sobre herramientas, iniciativas y buenas prácticas de CPS entre todos los actores**, aumentando la conciencia y promoviendo la cooperación y el desarrollo de nuevas asociaciones – incluyendo asociaciones público-privadas.

1.3. Los programas: el núcleo del Marco Decenal de Programas de CPS

Los programas contribuyen a promover e implementar los patrones de CPS, ya que reúnen iniciativas y alianzas existentes que trabajan en áreas similares, creando así sinergias y promoviendo la cooperación entre los actores para aprovechar los recursos hacia objetivos comunes y minimizar la duplicidad de esfuerzos. Los programas contribuyen a alcanzar los objetivos principales del Marco Decenal de Programas de CPS respondiendo y adaptándose a las necesidades, prioridades y circunstancias nacionales y regionales. Promueven el involucramiento de los gobiernos, empresarios, sociedad civil y de todos los actores relevantes. Los programas utilizan una mezcla de instrumentos de política y establecen objetivos claros, actividades y parámetros para medir sus logros.

Cada Programa está formado por co-líderes, un consejo asesor de múltiples actores y socios. Este consejo asesor incluye representantes de gobiernos y de la sociedad civil y con balance regional. La selección de los miembros del consejo sigue varios criterios, entre ellos la experiencia y conocimiento sobre el tema del programa. Los miembros del consejo tienen como función apoyar la coordinación, implementación y el seguimiento del programa, así como la movilización de recursos.

Los seis programas del Marco Decenal de Programas de CPS son: i) información al consumidor, ii) estilos de vida sostenibles y educación, iii) compras públicas sostenibles, iv) edificaciones y

construcción sostenibles, v) turismo sostenible, incluido el ecoturismo, y vi) sistemas alimentarios sostenibles.

1.4. Estructura del Marco Decenal de Programas de CPS: actores y principales interacciones

Junta del Marco Decenal de Programas de CPS: consta de diez miembros, dos representantes para cada grupo de las Naciones Unidas, nombrados por los grupos regionales de las Naciones Unidas. Ejercen su función por períodos de dos años. La junta se formó en septiembre de 2013, su primer periodo finalizará en septiembre de 2015. Los países miembros de la Junta del Marco Decenal de Programas de CPS son Sudáfrica, Tanzania, Indonesia-Bangladesh (co-representación), Corea-Japón (co-representación), Rumania, Rusia, Suiza y Finlandia-Alemania (co-representación), Chile y México. Las funciones principales de la Junta del Marco Decenal de Programas de CPS son: promover el Marco Decenal de Programas de CPS, guiar a la Secretaría, asistir en la implementación del Marco Decenal de Programas y en la procuración de fondos, incluyendo las contribuciones al Fondo Fiduciario, entre otros².

Es importante subrayar que los dos miembros de la Junta que representan a América Latina y el Caribe (ALC) también son miembros del Comité Directivo del Consejo Regional de Expertos de Gobierno sobre CPS. En consecuencia, actúan como el “puente natural” entre la Junta del Marco Decenal de Programas de CPS y el Consejo Regional y su Comité. Estos dos representantes deben compartir información y facilitar las consultas en la región para reflejar la perspectiva regional en la Junta del Marco Decenal de Programas de CPS.

Secretaría: hospedada por el PNUMA para cumplir con las siguientes funciones: i) cooperar estrechamente y responder a los Estados Miembros; ii) colaborar con todos los órganos relevantes de las Naciones Unidas; iii) fomentar la participación activa de todos los actores relevantes; iv) contribuir al desempeño de las funciones del Marco Decenal de Programas de CPS; v) mantener una lista actualizada de los programas y las iniciativas del Marco Decenal de Programas de CPS, vi) organizar reuniones sobre el Marco Decenal de Programas de CPS; vii) elaborar informes y viii) cada dos años, presentar informes al ECOSOC (como órgano interino) sobre las actividades y la ejecución financiera del Fondo Fiduciario.

El PNUMA, como Secretaría del Marco Decenal de Programas de CPS, trabaja muy de cerca con sus oficinas regionales, por lo que las oficinas regionales, en estrecha colaboración con la Secretaría, también están brindando apoyo de secretaría del Marco Decenal de Programas a sus respectivas regiones, gobiernos y puntos focales/actores nacionales.

Puntos Focales Nacionales (PFN): “El Marco Decenal invita a todos los Gobiernos a designar puntos focales de CPS para enlazar con el Marco Decenal de Programas de CPS, a fin de consolidar el contacto y la coordinación con la Junta y la Secretaría”. A nivel global, más de 115 países han nombrado a sus puntos focales nacionales y suplentes. En la región de ALC, 23 países han efectuado sus nominaciones³.

² Más información sobre las funciones y las nominaciones de la Junta en: <http://www.unep.org/10yfp/ActorsStructure/Board/tabid/106252/Default.aspx> (inglés)

³ Nominaciones recibidas a la fecha de Marzo 2015. Directorio de los Puntos Focales Nacionales está disponible en línea. Ver: <http://www.unep.org/10yfp/ActorsStructure/NationalFocalPoints/tabid/106261/Default.aspx>

Los puntos focales nacionales podrán desempeñar las siguientes funciones:

- apoyar la visión, los objetivos y las metas del Marco Decenal de Programas de CPS;
- compartir información sobre el Marco Decenal de Programas de CPS y promover la coordinación y la colaboración en materia de CPS entre los distintos ministerios y actores del país;
- ser el punto de contacto para obtener información y coordinar el Marco Decenal de Programas de CPS con la Secretaría y la Junta;
- contribuir a la implementación del Marco Decenal de Programas de CPS, promoviendo, entre otras cosas, la participación del país en acuerdos de cooperación, iniciativas, reuniones y actividades de CPS en el contexto del Marco Decenal de Programas de CPS;
- apoyar el trabajo y las actividades de los “programas del Marco Decenal de Programas de CPS” a nivel regional, nacional y local, facilitando, por ejemplo, la participación activa de expertos relevantes/calificados;
- intercambiar y divulgar información relevante sobre planes, actividades, programas, iniciativas, eventos de contrapartes e interesados nacionales y socios a nivel regional e internacional en materia de CPS, a través, entre otros, del Portal Global de CPS, que servirá como plataforma de información y conocimiento sobre el Marco Decenal de Programas de CPS;
- facilitar y tomar la iniciativa, cuando corresponda, y promover activamente los esfuerzos de implementación de CPS a nivel del país, incluyendo la facilitación de mesas redondas o talleres de CPS;
- ser el canal para obtener información sobre las actividades del Marco Decenal de Programas de CPS, y proporcionar retroalimentación oportuna respecto a informes y solicitudes de la Junta del Marco Decenal de Programas de CPS y la Secretaría, según las necesidades;
- ser el punto focal que remite las propuestas nacionales al Fondo Fiduciario (en el caso de los países en desarrollo y las economías en transición).

El Consejo Regional de Expertos de Gobierno sobre Consumo y Producción Sostenibles de ALC se compone de los puntos focales nacionales nombrados por sus gobiernos para el Marco Decenal de Programas de CPS. Cuenta con un Comité Directivo compuesto de 2 miembros de cada una de las subregiones de América Latina y el Caribe (Mesoamérica, Caribe, Comunidad Andina y Cono Sur). Los dos representantes regionales de la “Junta del Marco Decenal de Programas de CPS” son integrados como uno de los representantes de su respectiva subregión.

Puntos focales de los actores relevantes: del mismo modo, se ha invitado a los nueve Grupos Principales⁴ de las Naciones Unidas a que cada uno nombre un punto focal global y cinco puntos focales regionales. La principal función de estos puntos focales es asegurar el contacto y la coordinación con la Junta y la Secretaría, y apoyar la implementación del Marco Decenal de Programas de CPS. Hasta ahora, ocho de los nueve Grupos Principales han realizado sus nombramientos. Existen algunos vacíos en los nombramientos a nivel regional. La región de ALC ha nominado a 7 puntos focales de estos grupos principales. Esto en base en los criterios definidos por la Secretaría del Marco Decenal de Programas de CPS.⁵

⁴ Infancia y juventud, Comercio e industria, Agricultores, ONGs, Trabajadores y sus sindicatos, Autoridades locales, Comunidad científica y tecnológica, Mujeres y poblaciones indígenas.

⁵ Nominaciones recibidas a la fecha de Marzo 2015. Directorio de los Puntos Focales de los Grupos Principales está disponible en línea. Ver: <http://www.unep.org/10yfp/ActorsStructure/StakeholderFocalPoints/tabid/106262/Default.aspx>

Los puntos focales de los actores relevantes podrán desempeñar las siguientes funciones:

- apoyar la misión, los principios y los objetivos del Marco Decenal de Programas de CPS;
- contribuir con la implementación del Marco Decenal de Programas de CPS, brindando sus conocimientos expertos y animando a sus redes y socios a participar en áreas relevantes del Marco Decenal de Programas de CPS, en programas, reuniones, actividades de investigación, proyectos demostrativos, capacitación y talleres, entre otras actividades;
- actuar como un canal efectivo de comunicaciones sobre el Marco Decenal de Programas de CPS hacia sus circunscripciones, y ser los puntos focales para la Secretaría y la Junta del Marco Decenal de Programas de CPS;
- compartir información sobre las actividades de CPS llevadas a cabo por el Grupo Principal a través del Portal Global de CPS (<http://www.scpclearinghouse.org>), redes de información y actualizaciones periódicas e información en el sitio web y el boletín del Marco Decenal de Programas de CPS;
- identificar sinergias y promover la cooperación con otros puntos focales y actores interesados del Marco Decenal de Programas de CPS;
- comentar documentos sobre estrategias e implementación del Marco Decenal de Programas de CPS;
- identificar y proponer temas emergentes y/o programas adicionales que podrían ser incluidos en el Marco Decenal de Programas de CPS;
- participar en teleconferencias, seminarios virtuales y reuniones relevantes del Marco Decenal de Programas de CPS (regionales/internacionales). La participación de los puntos focales de los actores relevantes mundiales o regionales en las reuniones internacionales o regionales estará sujeta a la disponibilidad de fondos. La Secretaría asegurará la participación de la mayor cantidad de puntos focales de los actores relevantes dependiendo del presupuesto disponible para ello.

Grupo de Coordinación Inter-agencial de las Naciones Unidas: creado para promover la cooperación de las Naciones Unidas en la implementación del Marco Decenal de Programas de CPS e identificar sinergias y proyectos conjuntos. Este grupo reúne a 19 organismos: CEPAL, CESPAP, CESPAP, DAES, FAO, ITC, OIT, OMT, ONU Hábitat, ONU Mujeres, ONUDI, PMA, PNUD, PNUMA, UNCTAD, UNESCO, UNICEF, UNOPS, UNU.

ECOSOC, órgano informante interino: La UNGA67 y la UNGA68 nombraron al ECOSOC como órgano interino de los Estados Miembros. Este recibirá los informes de la Secretaría y la Junta del Marco Decenal de Programas de CPS.

Fondo Fiduciario: El PNUMA ha establecido el Fondo Fiduciario del Marco Decenal de Programas de CPS para movilizar las contribuciones voluntarias de múltiples fuentes, incluidas las contribuciones públicas, cooperación bilateral o multilateral, del sector privado y de otras fuentes. El objetivo del Fondo Fiduciario es recibir y movilizar recursos de una manera estable, sostenida y predecible para desarrollar y apoyar programas de CPS en países en desarrollo y en países con economías en transición, según proceda, y para promover una asignación de recursos transparente. Las propuestas de proyectos de los países en desarrollo al Fondo Fiduciario se guía de criterios

previamente establecidos y la asignación del financiamiento considera un equilibrio regional en la medida de lo posible⁶.

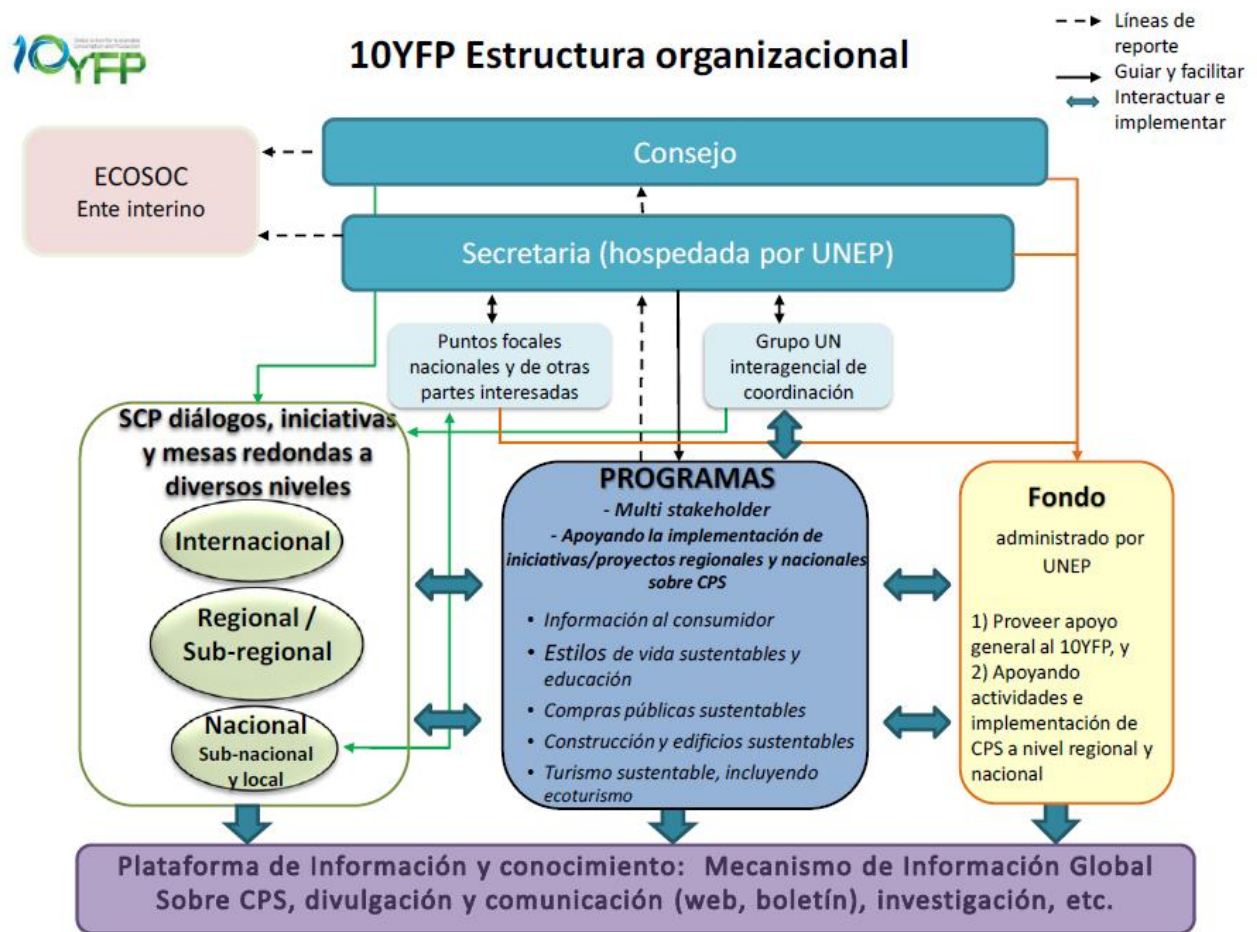


Gráfico 1. Estructura organizacional del Marco Decenal de CPS. Fuente: Secretaría del Marco Decenal de CPS

⁶ Más información sobre el Fondo Fiduciario en: <http://www.unep.org/10yfp/ActorsStructure/TrustFund/tabid/106253/Default.aspx> (inglés)

2. El funcionamiento del Marco Decenal de Programas de CPS a nivel regional en América Latina y el Caribe

En este contexto, el Marco Decenal de Programas de CPS se convierte en un mecanismo importante para apoyar la implementación de la Estrategia Regional de CPS, y para incrementar y replicar muchas otras iniciativas y buenas prácticas a nivel nacional, sub-regional y regional.

ALC fue una de las primeras regiones en comprometerse formalmente con la promoción de patrones de CPS con una activa participación en el anterior “Proceso de Marrakech”. Desde el año 2003, ALC desarrolló su estrategia de CPS, la cual define siete áreas de acción estratégicas:

- i. fortalecer un Consejo Regional de Expertos de Gobierno sobre Consumo y Producción Sostenibles;
- ii. crear y fortalecer las capacidades de instituciones gubernamentales a través de talleres, capacitación, información y asistencia técnica;
- iii. construir capacidades para los sectores productivos y financieros a través de talleres, capacitación, información y asistencia técnica;
- iv. desarrollar campañas de sensibilización y actividades de fomento de capacidades;
- v. implementar proyectos piloto sobre diversos temas de CPS;
- vi. tomar acción a nivel nacional –acciones sugeridas para cada país: (promover el suministro y la demanda de productos sostenibles cuando sea apropiado, fortalecer marcos regulatorios para proveer señales e incentivos adecuados, crear oportunidades de diálogo entre las distintas iniciativas nacionales, conformar un inventario nacional de actividades principales de CPS);
- vii. desarrollar e identificar mecanismos financieros.

El Foro Regional de Ministros de Medio Ambiente en su Decisión 5/2010 ratificó las prioridades regionales, que son las siguientes: 1) políticas y planes de acción nacionales de CPS, 2) implementación de CPS en pequeñas y medianas empresas, 3) compras públicas sostenibles, y 4) estilos de vida sostenibles.

Consejo Regional de Expertos de Gobierno de CPS y su Comité Directivo⁷: El Consejo Regional de Expertos de Gobierno de CPS fue creado en el año 2003 y se reunió por primera vez ese año en Buenos Aires, Argentina. Hasta la fecha (Mayo de 2015), ha organizado 8 reuniones⁸. El Consejo Regional está integrado por los puntos focales nacionales nombrados por los gobiernos de cada país de la región ALC.

Los objetivos generales del Consejo Regional son:

- i. identificar y proponer mecanismos efectivos y eficientes para la implementación de una Estrategia Regional de CPS;
- ii. contribuir con la implementación del Marco Decenal de Programas de CPS y
- iii. dar recomendaciones para la aprobación del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe y para la Junta del Marco Decenal de Programas de CPS. El Foro Regional de Ministros aprobó en Los Cabos, México, en marzo de 2014 pasado, los

⁷ Para más información:

<http://www.unep.org/10yfp/Activities/RegionalActivities/Am%C3%A9ricaLatinayelCaribe/tabid/1059771/Default.aspx>

⁸ Argentina (2003), Nicaragua (2003 y 2005), Brasil (2007), Colombia (2009), Ecuador (2011), Perú (2013) y Panamá (2015)

nuevos Términos de Referencia para el Consejo Regional de Expertos de Gobierno de CPS (ver Anexo I).

El trabajo del Consejo Regional es coordinado por un Comité Directivo integrado por ocho miembros, dos miembros de cada subregión de ALC (Mesoamérica, el Caribe, la Comunidad Andina y el Cono Sur). El objetivo principal del Comité Directivo es promover la coordinación y la acción regional para fortalecer la cooperación entre los actores interesados en apoyo de la implementación del Marco Decenal de Programas de CPS en la región. Además sirve como plataforma regional para coordinar acciones con el Consejo Regional, con la Secretaría del Marco Decenal de Programas de CPS y con la Junta del Marco Decenal de Programas de CPS.

La última decisión sobre CPS adoptada por el Foro Regional de Ministros de Medio Ambiente de ALC (marzo de 2014, Los Cabos, México), es alentadora (ver Anexo II). Esta decisión reafirma el compromiso político con la implementación del Marco Decenal de Programas de CPS y ofrece recomendaciones de políticas para promover la implementación de patrones de CPS. Además, esboza recomendaciones para la acción y reafirma las prioridades regionales, solicitando asimismo dos programas adicionales para el Marco Decenal de Programas de CPS en las áreas de gestión integral de residuos y de Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES).

Desde que se elaborara la Estrategia Regional en 2003, se han observado avances en la implementación de estrategias, proyectos y actividades de CPS a nivel nacional y subregional. Algunos países ya han desarrollado sus planes/estrategias nacionales de CPS, o pautas de compras públicas sostenibles; otros han iniciado iniciativas en las áreas de eco-etiquetado, eco-innovación y otros proyectos que integran la visión de CPS en sectores clave tales como agricultura, turismo, ciudades, gestión de residuos, entre otros.

Ya existen varias leyes, reglamentos y políticas nacionales innovadoras, así como muchos proyectos e iniciativas ya implementados o en curso para apoyar la producción y el consumo sostenibles y el fomento del desarrollo sostenible en las economías nacionales, como lo reflejan los informes tales como la quinta edición de Perspectivas del Medio Ambiente Mundial (GEO-5), Eficiencia en el uso de los recursos en América Latina: perspectivas e implicancias económicas (REEO-LAC) y la Perspectiva Global sobre Políticas de CPS (todos de PNUMA, 2012).

Con las áreas prioritarias y recomendaciones estratégicas que se presentan en esta Estrategia Regional de CPS, se espera contribuir a las tres dimensiones del desarrollo sostenible, (económica, ambiental y social), de tal forma que los beneficios de los procesos de CPS que se promuevan sean un elemento importante para contribuir a la erradicación de la pobreza, y al uso eficiente de los recursos naturales, así como ser una contribución relevante para el logro de los futuros Objetivos de Desarrollo Sostenible.

3. Estrategia Regional de CPS

Durante la XVII Reunión del Foro Regional de Ministros de Medio Ambiente, los ministros de la región expresaron en su Decisión número 5 su voluntad de: *“Apoyar la implementación de las áreas prioritarias de CPS [...] y que abarcan inicialmente los siguientes temas prioritarios: a) políticas, programas y estrategias nacionales de CPS; b) pequeñas y medianas empresas; c) compras públicas sostenibles; d) estilos de vida sostenibles”*. Estas prioridades fueron reafirmadas por los ministros en su XVIII Reunión.

Asimismo, en la Decisión número 7 de la XIX Reunión, los ministros recordaron las 4 prioridades mencionadas anteriormente y afirmaron *“Reiterar el compromiso de la Región de América Latina y el Caribe para apoyar el **Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles (10YFP)** y mantener un papel de liderazgo en su promoción”*. La misma decisión de los ministros también hizo énfasis en la importancia y el compromiso de *“impulsar programas adicionales para el Marco Decenal (10YFP) de gestión integrada y sostenible de residuos”* y *“Poner a consideración un programa adicional [...] sobre pequeñas y medianas empresas (PYMES)...”*. En consecuencia, bajo el mandato de los Ministros de Medio Ambiente de la región, se han identificado para esta estrategia las siguientes prioridades temáticas y sectoriales:

1. Políticas, programas y estrategias nacionales de CPS
2. Compras públicas sostenibles*
3. Estilos de vida sostenibles y educación*
4. Información al consumidor*
5. Turismo sostenible, incluido el ecoturismo *
6. Edificaciones y construcción sostenibles *
7. Sistemas alimentarios sostenibles *
8. Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES)
9. Gestión integral de residuos

Nota: Los temas marcados con “” también son temas de los Programas del Marco Decenal de Programas de CPS.*

Los resultados de las Cumbres anteriores de las Naciones Unidas, incluida la de Río+20 en 2012, han señalado que la adopción de patrones de consumo y producción sostenibles (CPS) es indispensable para lograr el desarrollo sostenible en sus tres dimensiones (económica, social y ambiental) que deben ser tratados de forma equitativa. Los objetivos de desarrollo sostenible (ODS)⁹ reafirman que la adopción de CPS en un mundo de recursos limitados es un requisito indispensable para el desarrollo sostenible. También reconocen que CPS es una preocupación universal. Como resultado, el Informe Final del Grupo de Trabajo Abierto de los ODS (como se plantea en el documento A/68/970 y avalado por la Resolución de las Naciones Unidas 68/309) propone el objetivo 12 para *“garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles”* y llama a *“aplicar el Marco Decenal de Programas sobre modalidades de consumo y producción sostenibles, con adopción de medidas por todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo”(ODS, meta 12.1)*. También plantea *“apoyar a los países en desarrollo en el fortalecimiento de su capacidad científica y tecnológica a fin de avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles” (ODS, meta 12.a)*.

⁹ Adoptados por la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas- Res.A./68/970 (2014).

Asimismo, como se expresa en el documento adoptado del Marco Decenal: *“Las iniciativas para promover el consumo y la producción sostenibles deben llevarse a la práctica de forma que no constituyan un medio de discriminación arbitraria e injustificable entre países en que existen las mismas condiciones, ni una restricción encubierta del comercio internacional, y deben además ajustarse a las disposiciones de los acuerdos de la Organización Internacional del Comercio.”*¹⁰

3.1. Prioridades temáticas y sectoriales

3.1.1. Políticas, programas y estrategias nacionales de CPS

La elaboración e implementación de planes nacionales, programas y estrategias de CPS fue considerada una de las cuatro prioridades principales de CPS para la región por el Foro Regional de Ministros de Medio Ambiente (en las Decisiones de CPS adoptadas en 2008, 2010, 2012 y 2014). Los planes nacionales de acción de CPS podrán ser armonizados con los planes nacionales de desarrollo, las estrategias nacionales de desarrollo sostenible y/u otros instrumentos de política similares y sus objetivos. La integración de CPS en la toma de decisiones y en planes, políticas y/o estrategias nacionales es vital para modificar los patrones de consumo y producción de los países de la región. Esto puede contribuir a *“la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales”* (ODS, meta 12.2).

Con el fin de lograr progresos con respecto a esta prioridad y de acuerdo a *“para el año 2020, a más tardar, los gobiernos, las empresas y los actores relevantes a todos los niveles han tomado medidas o han implementado planes para lograr la producción y el consumo sostenibles y se han mantenido los impactos del uso de los recursos naturales dentro de límites ecológicos seguros”* (Objetivos de Biodiversidad de Aichi de la Convención sobre Diversidad Biológica, meta 4), se alienta que los gobiernos junto con la activa participación de los actores relevantes más relevantes (sociedad civil, sector privado y otros, según corresponda) tomen acción para:

- i. desarrollar estrategias, planes y/o políticas nacionales de CPS, con una sólida cooperación y coordinación interministerial y de multi-actores;
- ii. diseñar criterios nacionales de CPS, sobre la base del Marco Decenal de Programas de CPS y sus objetivos, y de acuerdo con las políticas y prioridades nacionales; y definir y desarrollar herramientas para su medición, reporte y verificación;
- iii. proveer el fomento de capacidades y apoyo técnico para fortalecer la implementación de estrategias nacionales de CPS existentes, lo que incluye empoderar a los comités interministeriales e intersectoriales responsables de llevar a cabo su implementación;
- iv. facilitar la integración de CPS en las estrategias de desarrollo y/o sectoriales existentes y en los procesos de toma de decisiones;
- v. facilitar diálogos (mesas redondas nacionales, foros, comités,...) entre dependencias de gobierno, sectores y las principales actores relevantes para intercambiar las buenas prácticas y experiencias sobre planificación de políticas e implementación de CPS.

3.1.2. Compras públicas sostenibles

Las compras públicas sostenibles también son consideradas como una de las cuatro prioridades principales para la región por el Foro Regional de Ministros de Medio Ambiente (Decisiones de CPS adoptadas en 2008, 2010, 2012 y 2014). En algunos países en desarrollo, las compras públicas pueden llegar a constituir hasta un 30% del Producto Interno Bruto (PIB)¹¹. Por ende, las compras públicas sostenibles son una poderosa herramienta para modificar los patrones de consumo y producción y promover mercados (oferta y demanda) de productos sostenibles.

¹⁰ Fuente: Documento del Marco Decenal de Programas de Consumo y Producción Sostenibles, (A/CONF.216/5). Par. 2.e.

¹¹ Fuente: Implementando Compras Públicas Sostenibles (PNUMA, 2012)

El [Programa de Compras Públicas Sostenibles del Marco Decenal de Programas de CPS](#)¹² tiene los objetivos principales de mejorar el conocimiento sobre las compras públicas sostenibles y su efectividad para promover el desarrollo sostenible; y apoyar la implementación de las Compras públicas sostenibles en el terreno. Este programa global brindará las herramientas, el desarrollo de capacidades y el apoyo para la implementación de las Compras públicas sostenibles en todas las regiones.

Para lograr “*promover prácticas de contratación pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales*” (ODS, meta 12.7) se alienta a los gobiernos a realizar acciones para:

- i. brindar el apoyo político del más alto nivel para el desarrollo e implementación de políticas de compras públicas sostenibles, así como recursos adecuados para lograrlo incluyendo, cuando sea posible, la creación y/o fortalecimiento de comités intersectoriales e interministeriales;
- ii. desarrollar criterios, instrumentos técnicos, políticas y planes nacionales de compras públicas sostenibles así como herramientas para su medición, reporte y verificación. Los planes mencionados deben estar alineados a las políticas de desarrollo y la planificación estratégica nacionales y considerar la implementación gradual de las compras públicas sostenibles;
- iii. fortalecer la sensibilización y el desarrollo de capacidades de todos los actores relevantes que participan en las compras públicas incluyendo al sector privado y sociedad civil;
- iv. promover una mayor participación de PYMES en las compras públicas sostenibles;
- v. incluir en los lineamientos de compra pública de los países, en la medida de lo posible, criterios relacionados a sus áreas prioritarias globales, regionales y nacionales de CPS tales como construcción, transporte, alimentos, PYMES y gestión integral de residuos. Esto teniendo en cuenta que los sistemas de certificación/verificación nacionales de organizaciones, productos y servicios que estén implementados, puedan promoverse o fortalecerse.
- vi. promover sinergias y cooperación con otros programas del Marco Decenal de Programas de CPS y prioridades nacionales y regionales en CPS, incluyendo gestión integral de residuos y PYMES.

3.1.3. Estilos de vida sostenibles y educación

Los estilos de vida tienen un impacto importante en el medio ambiente así como en la sociedad y su economía. La adopción de estilos de vida sostenibles es una contribución importante para el desarrollo sostenible. Los costos de la inacción son cada vez más altos. La promoción de los estilos de vida sostenibles también se ha identificado como prioridad en la región. Estos deben tomar en cuenta la inclusión de los diferentes enfoques, visiones, modelos e instrumentos para lograr el desarrollo sostenible y el vivir bien/buen vivir, respetando los saberes y conocimientos tradicionales e indígenas y en armonía con la naturaleza.

La educación, formal e informal, es un elemento necesario y esencial para un cambio permanente en los hábitos y comportamientos de la sociedad. Esfuerzos dirigidos a transversalizar la educación para el desarrollo sostenible y el CPS son clave para alcanzar estilos de vida sostenibles. Responder a las necesidades de los jóvenes – los futuros tomadores de decisiones y consumidores- requiere atención particular, especialmente en las zonas urbanas en donde se están definiendo los futuros patrones de consumo.

Asimismo, los Objetivos de Desarrollo Sostenible llaman a “*velar por que las personas de todo el*

¹² Más información en:

<http://www.unep.org/10yfp/Programmes/ProgrammeConsultationandCurrentStatus/Sustainablepublicprocurement/tabid/106267/Default.aspx> (inglés)

mundo dispongan de información pertinente sobre el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza y se les sensibilice al respecto” (ODS, meta 12.8). Al igual que a “garantizar que todos los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, en particular mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos ...” (ODS, meta 4.7).

La misión del [Programa sobre Estilos de Vida Sostenibles y Educación del Marco Decenal de Programas de CPS](#)¹³ es fomentar la adopción de estilos de vida sostenibles con el objeto de contribuir positivamente para enfrentar desafíos globales.

Para obtener progresos es necesario desarrollar un entendimiento sobre los estilos de vida sostenibles, utilizando enfoques multidisciplinarios, dando una gran importancia tanto a los hábitos de consumo como a los factores que los impulsan y sus relacionados impactos ambientales. También es clave la integración de los principios y prácticas de los estilos de vida sostenibles en todos los sectores y ámbitos sociales (ej. transporte, vivienda, turismo, alimentación, entre otros). Para ello se alienta a todos los actores relevantes (gobiernos, sociedad civil, sector privado y otros) para que tomen medidas para:

- i. diseñar criterios nacionales para estilos de vida sostenibles, sobre la base y objetivos del Marco Decenal de Programas de CPS y sus objetivos, y de acuerdo con las políticas y prioridades nacionales; y definir y desarrollar herramientas para su medición, reporte y verificación;
- ii. desarrollar actividades para el desarrollo de capacidades y generar herramientas e incentivos que promuevan visiones compartidas de estilos de vida sostenibles y la adopción de buenas prácticas;
- iii. medir y dar seguimiento, a nivel nacional, los beneficios de las acciones, apuntando a los estilos de vida sostenibles y su contribución para dar respuesta a los desafíos globales, tales como el combate al cambio climático, la conservación de la biodiversidad y la erradicación de la pobreza, entre otros.
- iv. incluir temas, tópicos, módulos, cursos y estudios de grado sobre CPS en el currículo establecido con el objeto de empoderar a las personas para que adopten estilos de vida sostenibles a través de la educación, la sensibilización y la participación, considerando todas las formas de educación (formal, informal y de sectores no formales);
- v. promover la educación para CPS, en sinergia con el trabajo desarrollado en el marco de la Década de Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS), que incluya el conocimiento indígena y tradicional, además de tecnologías nuevas, y que reconozca los estilos de vida alternativos;
- vi. promover campañas comunicacionales y la cooperación con medios de comunicación masivos para comunicar estilos de vida sostenibles y alentar a los individuos en la adopción de estos;
- vii. promover sinergias y cooperación con otros programas del Marco Decenal de Programas de CPS, en particular con información al consumidor, turismo sostenible, edificaciones y construcción sostenibles, gestión integral de residuos y sistemas de alimentación sostenibles.

¹³ Más información en:

<http://www.unep.org/10yfp/Programmes/ProgrammeConsultationandCurrentStatus/Sustainablelifestylesandeducation/tabid/106266/Default.aspx> (inglés)

3.1.4. Información al consumidor

La información es un factor valioso para la toma de decisiones de los consumidores sobre sus compras, la cual afecta tanto los intereses del consumidor como su confianza en los bienes y servicios del mercado. En el contexto del Marco Decenal, la información al consumidor incluye herramientas tales como eco-etiquetados, estándares voluntarios, declaraciones de producto y los enfoques de ciclo de vida, ya que todos ellos proveen información sobre los impactos de los bienes y servicios a lo largo de su vida útil. Es crucial que los consumidores cuenten con acceso a una gran variedad de herramientas y redes que les brinden información confiable y los ayuden a tomar decisiones más sostenibles.

El [Programa de información al consumidor del Marco Decenal de Programas de CPS](#)¹⁴ sirve como plataforma global para apoyar el suministro de información de calidad sobre bienes y servicios, y para la identificación e implementación de estrategias más efectivas que motiven a los consumidores a tomar decisiones de consumo más sostenibles.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible llaman a “*alentar a las empresas, especialmente las grandes empresas y transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes*” (ODS, meta 12.6).

Para lograr progresos en este ámbito, se alienta a todos los actores relevantes (gobiernos, sociedad civil, sector privado y otros, según corresponda) para que tomen medidas para:

- i. desarrollar políticas, criterios y herramientas nacionales para promover e implementar instrumentos de información para el consumidor, de acuerdo con la ley internacional, en base a los objetivos del Marco Decenal de Programas de CPS y sus objetivos, y de las prioridades y necesidades nacionales, incorporando en su desarrollo a todas aquellas agencias de gobierno que tienen competencias en este ámbito, tales como las agencias de protección al consumidor y los ministerios de salud;
- ii. fortalecer o desarrollar sistemas de verificación independientes para asegurar transparencia y calidad en la información al consumidor;
- iii. priorizar sectores (bienes y servicios) en cada país y/o por la región para trabajar los temas de información al consumidor;
- iv. promover la participación del sector privado en la sensibilización social sobre el impacto de ciertos bienes y servicios en las comunidades y el medio ambiente, según proceda;
- v. promover la creación de plataformas o herramientas nacionales de información al consumidor que sean creíbles y confiables, y/o fortalecer las existentes;
- vi. considerar el rol de las PYMES en acceder y dar información al consumidor;
- vii. promover sinergias y cooperación con otros programas del Marco Decenal de Programas de CPS y prioridades nacionales y regionales en CPS (estilos de vida sostenibles y educación, compra pública sostenible, turismo sostenible, edificaciones y construcción sostenibles, sistemas de alimentación sostenibles, PYMES y gestión integral de residuos).

3.1.5. Turismo sostenible, incluido el ecoturismo

El turismo aporta alrededor del 9% del PIB mundial y se le puede atribuir uno de cada 12 puestos de trabajo¹⁵. El turismo sostenible puede generar empleos verdes y decentes;¹⁶ y promover el cambio hacia patrones de CPS en sectores relacionados, como la gestión de integral de residuos, la agricultura y la producción de alimentos. Los gobiernos participantes en Río+20 señalaron que “*el*

¹⁴ Más información en:

<http://www.unep.org/10yfp/Programmes/ProgrammeConsultationandCurrentStatus/Consumerinformation/tabid/106265/Default.aspx> (inglés)

¹⁵ Fuente: Organización Mundial del Turismo, 2012

¹⁶ Ver trabajo de la OIT sobre empleos verdes y empleos decentes. “Empleos Verdes: hacia el trabajo decente en un mundo sostenible y con bajas emisiones en carbono”, OIT, PNUMA, 2008.

turismo bien concebido y bien gestionado puede hacer una contribución importante a las tres dimensiones del desarrollo sostenible, tiene vínculos estrechos con otros sectores y puede crear empleo decente y generar oportunidades comerciales". De acuerdo al PNUMA y a la Organización Mundial del Turismo (2011) el sector del turismo con el mayor potencial de mejora en eficiencia de recursos es el de las reducciones de emisiones de CO₂ con una mejora proyectada del 52%, sobre escenarios de "business as usual", seguido por el consumo de energía (44%), consumo de agua (18%) y la disposición de residuos (17%).

De acuerdo a los objetivos del [Programa de Turismo Sostenible del Marco Decenal de Programas de CPS](#)¹⁷, y con el fin de desarrollar e implementar políticas que promuevan "*... un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales*" (ODS, meta 8.9); y "*elaborar y aplicar instrumentos que permitan seguir de cerca los efectos en el desarrollo sostenible con miras a lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales*" (ODS, 12.b), se invita a todos los actores relevantes (gobiernos, sociedad civil, sector privado y otros, según corresponda) a tomar medidas para:

- i. promover y facilitar la integración del enfoque de CPS en las políticas y estructuras relacionadas con el turismo;
- ii. diseñar programas y proyectos nacionales de turismo sostenible, sobre la base y objetivos del Marco Decenal de Programas de CPS, y de acuerdo con las políticas y prioridades nacionales;
- iii. definir y desarrollar herramientas para su medición, reporte y verificación;
- iv. desarrollar herramientas y guías nacionales que se enfoquen en la reducción de los impactos ambientales y sociales del sector turismo;
- v. fortalecer el desarrollo de capacidades y la implementación de directrices, instrumentos y soluciones técnicas para incorporar el enfoque de CPS en las agendas de los actores relevantes del sector turístico, incluyendo las PYMES, las empresas turísticas indígenas, rurales y comunitarias;
- vi. fomentar las inversiones y el financiamiento para el turismo sostenible, considerando particularmente las necesidades de las PYMES y de las empresas turísticas indígenas, rurales y comunitarias, apoyando el desarrollo de sus capacidades;
- vii. apoyar y promover esquemas nacionales de certificación de turismo sostenible, cuando sea relevante;
- viii. promover y desarrollar herramientas y programas de sensibilización y buenas prácticas sobre CPS dirigidos a turistas nacionales e internacionales;
- ix. promover sinergias y cooperación con todos los programas del Marco Decenal de Programas de CPS y prioridades regionales.

3.1.6. Edificaciones y construcción sostenibles

El sector de la construcción es el mayor contribuyente a las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) a nivel mundial; ya que los edificios son responsables de aproximadamente un tercio del uso final de energía a nivel global. Más aún, el sector de la construcción es responsable de más de un tercio del consumo mundial de recursos, incluyendo el 12 % del uso total de agua dulce y contribuye significativamente a la generación global de residuos sólidos, estimada a 40% del volumen total. Por lo tanto, el sector de la construcción es fundamental para cualquier intento de utilizar los recursos de manera más eficiente (PNUMA 2011)¹⁸.

¹⁷ Más información en:

<http://www.unep.org/10yfp/Programmes/ProgrammeConsultationandCurrentStatus/Sustainabletourism/tabid/106269/Default.aspx> (inglés)

¹⁸ Fuente: <http://www.unep.org/10yfp/Programmes/ProgrammeConsultationandCurrentStatus/Sustainablebuildingsandconstruction/tabid/106268/Default.aspx> (inglés)

En América Latina las edificaciones consumen el 21% del agua potable y el 42% de la electricidad, a la vez que generan el 25% de las emisiones de CO₂ y el 65% de los residuos. Si se logra completar la transición hacia edificaciones eficientes, el sector podría reducir el consumo de energía hasta en un 50%, el consumo de agua en un 40%, las emisiones de CO₂ en un 39% y los residuos sólidos en un 70%.¹⁹

Para ello, es importante impulsar a los gobiernos nacionales y locales, al sector privado y a otros actores relevantes tengan un entendimiento común y las herramientas e incentivos necesarios para incorporar prácticas de construcción y operación sostenibles en el ámbito nacional. Esto ofrecería oportunidades para la conservación y el uso más eficiente de la energía, el agua, los materiales y la tierra, insumos clave para este sector.

Con el fin de lograr progresos en este ámbito, se alienta a todos los actores relevantes (gobiernos, sociedad civil, sector privado y otros según corresponda) a tomar medidas para:

- i. diseñar criterios nacionales para edificaciones y construcción sostenibles, sobre la base y objetivos del Marco Decenal de Programas de CPS y sus objetivos, y de acuerdo con las políticas y prioridades nacionales; así como definir y desarrollar herramientas para su medición, reporte y verificación;
- ii. promover la gradual y más amplia adopción de políticas de edificaciones y construcción sostenibles a través del sector de vivienda social, tanto en su mejoramiento como en la construcción de vivienda nueva;
- iii. brindar apoyo para que los planes de desarrollo urbano y otros instrumentos relacionados con la edificación y construcción, incluyan criterios de sostenibilidad, tales como la planificación y el diseño apropiado para las condiciones climáticas locales y los cambios climáticos proyectados, el transporte y la movilidad sostenibles, y la gestión integral de residuos a lo largo de todo el ciclo de vida de las edificaciones;
- iv. maximizar el uso de materiales locales, reutilizados, reciclados y reciclables en la construcción, y garantizar una gestión sostenible de los residuos de construcción y demolición, incluyendo su reciclaje y disposición final adecuada;
- v. desarrollar herramientas y promover la supervisión nacional a través del ciclo de vida completo de las edificaciones para dar seguimiento y evaluar los avances hacia la implementación de edificios y construcción sostenibles (por ejemplo, diseñar y/o adaptar criterios de diseño y certificación de productos);
- vi. promover la inclusión de criterios sobre edificaciones y construcción sostenibles en los procesos de compra pública sostenible conforme a las políticas y prioridades nacionales;
- vii. desarrollar herramientas e incentivos para promover y facilitar la transición hacia edificaciones y construcción sostenibles;
- viii. promover sinergias y cooperación con otros programas del Marco Decenal de Programas de CPS y prioridades regionales y nacionales, tales como compras públicas sostenibles, turismo sostenible, estilos de vida sostenibles y educación, PYMES y gestión integral de residuos.

3.1.7. Sistemas alimentarios sostenibles

La población mundial, en rápido aumento, requiere un incremento de la producción de alimentos para lograr la seguridad alimentaria. Esta meta debe alcanzarse tomando en cuenta las tres dimensiones del desarrollo sostenible. Asimismo es de igual importancia reducir el desperdicio de

¹⁹ Fuente: <http://ella.practicalaction.org/ella-knowledge#/59>

alimentos, dado que alrededor del 30% de los productos alimenticios disponibles a nivel mundial y alrededor del 15% a nivel regional se desperdician²⁰.

Por ello, los gobiernos de la región, durante el XIX Foro de Ministros de Medio Ambiente (marzo de 2014), hicieron un llamado para promover, dentro del Marco Decenal de Programas de CPS, un programa sobre sistemas sostenibles de producción, suministro y distribución de alimentos para garantizar la seguridad alimentaria, al tiempo que se garantiza la protección y conservación de la biodiversidad, del agua y del suelo, y su adaptación al cambio climático.

De igual manera, los Objetivos de Desarrollo Sostenible plantean en su Objetivo 2 *“poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejoría de la nutrición y promover la agricultura sostenible”*. Una de sus metas, para el 2030 llama a: *“asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra”* (ODS, meta 2.4). Asimismo, la meta 12 de los ODS sobre CPS apunta *“para el 2030, reducir a la mitad el desperdicio mundial de alimentos per cápita en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y distribución, incluidas las pérdidas posteriores a las cosechas”* (ODS, meta 12.3).

Con el fin de lograr progresos en este ámbito, se invita a todos los actores relevantes (gobiernos, sociedad civil, sector privado y otros, según corresponda) a que tomen medidas para:

- i. diseñar criterios nacionales para la producción, la distribución y el consumo de alimentos basados en el Marco Decenal de Programas de CPS y sus objetivos, y de acuerdo con las políticas y prioridades nacionales; así como definir y desarrollar herramientas para su medición, reporte y verificación;
- ii. integrar el enfoque y las herramientas de CPS en las estrategias nacionales sobre producción, distribución y consumo de alimentos, incluyendo las Mejores Técnicas Disponibles (MTD), los beneficios y las nuevas oportunidades para implementar sistemas alimentarios sostenibles, conforme a las políticas y prioridades nacionales y con un enfoque de ciclo de vida y de mejora nutricional, en la medida de lo posible;
- iii. desarrollar herramientas e incentivos, incluyendo incentivos económicos, para promover y facilitar la transición a sistemas alimentarios sostenibles conforme a los compromisos internacionales en particular conforme a los tres objetivos del CBD (Convenio sobre diversidad biológica) y las metas de biodiversidad de AICHI;
- iv. documentar y promover experiencias exitosas de sistemas alimentarios sostenibles, destacando los beneficios económicos, ambientales y sociales de su implementación;
- v. diseñar e implementar políticas, incentivos e iniciativas para reducir el desperdicio de alimentos en el ámbito local, nacional y regional, tanto en la producción, venta y servicio de alimento, como entre los consumidores, así como reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluyendo las pérdidas post-cosecha;
- vi. promover la inclusión de criterios de sistemas alimentarios sostenibles en las Compras públicas sostenibles;
- vii. promover sinergias y cooperación con otros programas del Marco Decenal de Programas de CPS y las prioridades regionales y nacionales, en particular con turismo sostenible, estilos de vida sostenibles y educación, PYMEs y gestión integral de residuos.

²⁰ Fuente: Pérdidas y desperdicios de alimentos en América Latina y el Caribe (FAO, Julio 2014)

3.1.8. Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES)

La implementación de CPS en Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) es considerada una de las cuatro prioridades principales para la región por el Foro Regional de Ministros de Medio Ambiente (Decisiones de CPS adoptadas en 2008, 2010, 2012 y 2014). Las PYMES representan hasta un 40% del PIB, proveen más del 65% del empleo del sector privado en la actualidad y constituyen un 95% del total de empresas privadas en América Latina²¹. Son una fuente importante de crecimiento económico y de empleo, y son la base de las cadenas productivas de suministros. La adopción de enfoques de CPS puede permitir a las PYMES fomentar el desarrollo de productos y servicios innovadores y la expansión de nuevos mercados. No obstante las PYMES, enfrentan grandes desafíos y frecuentemente carecen de procesos de desarrollo de capacidades y de asistencia técnica y financiera.

Para lograr que el apoyo a las PYMES les permita ser parte de *“la construcción de una infraestructura resiliente, promoviendo la industrialización inclusiva y sostenible y fomentando la innovación”* (ODS, objetivo 9 propuesto), se alienta a todas las partes interesadas (gobiernos, sociedad civil, sector privado y otros, según corresponda) a realizar acciones para:

- i. diseñar criterios nacionales para PYMES, sobre la base y objetivos del Marco Decenal de Programas de CPS y sus objetivos, y de acuerdo con las políticas y prioridades nacionales, así como definir y desarrollar herramientas para su medición, reporte y verificación;
- ii. promover la creación de capacidades en CPS entre las PYMES, de acuerdo con las metas del ODS 9 de la 9.2 a la 9.4.
- iii. desarrollar mecanismos de acompañamiento técnico y financiero específicos para promover la implementación de CPS dentro de las PYMES enfatizando la transferencia de tecnología, la eco-innovación, y el desarrollo de capacidades para acceder a las nuevas oportunidades de mercado;
- iv. facilitar y promover la participación de las PYMES en licitaciones públicas a través de marcos legales ajustados y/o del diseño de licitaciones públicas, en el contexto de las políticas nacionales sobre compras públicas sostenibles diseñadas conforme a las prioridades nacionales específicas;
- v. desarrollar e implementar proyectos e iniciativas a lo largo de la cadena de suministro;
- vi. promover en las PYMES *“el uso eficiente de los recursos naturales”* (ODS, meta 12.2); a través de programas de reconversión industrial, sistemas de gestión ambiental, entre otros, buscando sinergias con otros organismos de Naciones Unidas que desarrollen esta temática;
- vii. facilitar la participación de las PYMES en proyectos y actividades relevantes y relacionadas con la implementación de programas del Marco Decenal de Programas de CPS en la región, tales como turismo, alimentación, edificaciones y construcción, entre otros.

3.1.9. Gestión integral de residuos

La gestión integral de residuos es una prioridad para los países de la región de ALC. La Decisión número 7 del XIX Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe indicó: *“Impulsar programas adicionales para el Marco Decenal (10YPPF) de gestión integral sostenible de los residuos”*. La inadecuada gestión de residuos tiene impactos negativos sobre la salud humana y sobre el medio ambiente en aspectos tales como la generación de gases de efecto invernadero, la contaminación del suelo, agua y aire y la pérdida de biodiversidad, entre muchos otros. También conlleva importantes implicaciones sociales y económicas.

Asimismo, dentro de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, el objetivo 12 *“Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles”* plantea la meta que: *“para 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su*

²¹ Fuente: Perspectivas económicas de América Latina, (OCDE, 2013)

ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir de manera significativa su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de reducir al mínimo sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente” (ODS, meta 12.4).Se llama también a: “para 2030, disminuir de manera sustancial la generación de desechos mediante políticas de prevención, reducción, reciclaje y reutilización” (ODS, meta 12.5).

Con el fin de lograr progresos en este ámbito, se alentará a todos los actores relevantes (gobiernos, sociedad civil, sector privado y otros, según corresponda) a tomar medidas para:

- i. elaborar e implementar políticas, estrategias, programas y/o planes locales, nacionales y/o regionales para la gestión integral de residuos, tomando en cuenta el desarrollo de políticas orientadas a la inclusión y formalización de las actividades relacionadas con la recolección, separación y reciclaje de los residuos;
- ii. definir y desarrollar herramientas para la medición, reporte y verificación del gestión integral de residuos;
- iii. desarrollar e implementar herramientas e instrumentos, incluyendo instrumentos económicos, sociales y técnicos, para incentivar la innovación y el uso de tecnologías amigables con el medio ambiente, y el desarrollo de infraestructura para el gestión integral de residuos (prevención, minimización, valorización (reuso, recuperación y reciclado),tratamiento y disposición final);
- iv. documentar y promover experiencias exitosas de gestión de residuos (prevención, minimización, recuperación, reciclaje, tratamiento, disposición final, transporte...), enfatizando los beneficios económicos, ambientales y sociales de su implementación;
- v. promover las certificaciones nacionales de gestión integral de residuos tanto para la prestación de servicios, como para los sitios de manejo y disposición;
- vi. promover la participación del sector privado en la gestión integral de residuos a través de alianzas público-privadas y de la implementación de principios como el de responsabilidad extendida, según proceda;
- vii. fortalecer las capacidades locales y nacionales para la gestión integral de residuos, incluyendo capacitaciones y talleres e intercambio de experiencias;
- viii. promover sinergias y fomentar la colaboración con los programas del Marco Decenal de Programas de CPS y las prioridades regionales y nacionales, incluyendo PYMES.

3.2. Sinergias y cooperación entre las prioridades regionales de CPS

Esta Estrategia promueve la creación de sinergias entre todas las áreas temáticas y los programas del Marco Decenal de Programas de CPS. Por ejemplo, el programa sobre estilos de vida sostenibles y educación, así como al programa de edificios y construcciones sostenibles, podrán aportar importantes contribuciones al programa de turismo sostenible, en cuanto a generar información para el turista sobre alternativas y comportamientos sostenibles, y proporcionar orientación para el diseño y la planificación de nuevos hoteles. Del mismo modo, todos los programas podrían enriquecerse con la definición de indicadores y la investigación necesaria para aplicar un enfoque holístico al consumo y la producción sostenibles basado en el análisis del ciclo de vida.

Las reuniones internacionales y regionales, así como los seminarios virtuales organizados por la Secretaría del Marco Decenal de Programas de CPS a nivel global y regional, servirán como importantes plataformas que permitirán a todos miembros de los programas, compartir experiencias, buenas prácticas y analizar posibles áreas de colaboración —todos los líderes de programa estarán invitados a las reuniones internacionales del Marco Decenal de Programas de CPS y los miembros regionales a las respectivas reuniones regionales. El planteamiento de cómo se espera se dé la sinergia mencionada, aparece en el Anexo III.

Para efectos de una mayor integración y una mejor implementación entre las diversas prioridades regionales de CPS, se sugiere la creación y/o fortalecimiento de mecanismos de colaboración entre las organizaciones de gobierno competentes en estas materias, tanto a nivel regional, como nacional y local (ej. comités inter-ministeriales y/o multi-actores). Asimismo, se sugiere la creación y/o fortalecimiento de mecanismos similares para la integración del trabajo del sector privado y la sociedad civil

3.3. Mecanismos de implementación

Los siguientes mecanismos de implementación potenciarán la implementación de las medidas definidas por cada tema/sector prioritario en la región.

3.3.1. Consejo Regional de Expertos de Gobierno sobre Consumo y Producción Sostenibles (CPS) y los Puntos Focales Nacionales (PFN)

El Consejo Regional de Expertos de Gobierno en CPS está compuesto por los puntos focales nacionales (PFN). Tal como se señaló en la decisión de CPS adoptada en el XIX Foro de Ministros de Medio Ambiente, todos los gobiernos se comprometieron a “*apoyar y facilitar el papel de los Coordinadores Nacionales de CPS para actuar como punto focal nacional ante la Secretaría y la pequeña Junta del Marco Decenal (10YFP) como se establece en el documento A/CONF.216/5, y a compartir información, identificar y promover la cooperación a nivel interministerial y con diferentes grupos de interés a nivel nacional*”.

En consecuencia, es de extrema importancia que la implementación del Marco Decenal de Programas de CPS fortalezca y empodere a los puntos focales nacionales. En ese sentido, se plantean las siguientes líneas estratégicas de trabajo:

- i. facilitar y proveer el desarrollo de capacidades y sensibilización sobre CPS a los PFN;
- ii. apoyar a los PFN con recursos institucionales y financieros nacionales y apoyo político de alto nivel, empoderándolos para que lideren comités nacionales de CPS interministeriales y/o intersectoriales;
- iii. fortalecer a la Secretaría del Marco Decenal de Programas de CPS en su oficina regional para mantener y asegurar un flujo continuo de información, iniciativas y actividades relacionadas con la implementación de CPS;
- iv. promover el intercambio de conocimientos, experiencias e información entre los PFN y los principales actores relevantes, maximizando el uso del Portal Global de CPS (<http://www.scpclearinghouse.org>), entre otros mecanismos de comunicación.

3.3.2. Desarrollo de capacidades y sensibilización

Si bien ya se han tomado medidas de desarrollo de capacidades en la región, gracias a los esfuerzos de los Centros Nacionales de Producción más Limpia, la Red de ALC para el análisis del ciclo de vida, el trabajo del PNUMA en CPS, los proyectos de eficiencia de recursos, información y sensibilización ambiental de JóvenesXelcambio (YouthXChange)²² y los grupos de trabajo de Marrakech, entre otros muchos, es importante seguir consolidando las capacidades de CPS en todos los sectores prioritarios de esta estrategia. Se propone realizar las siguientes actividades:

- i. facilitar el desarrollo de capacidades de CPS para el sector público en distintos ministerios e instituciones públicas en todas las áreas prioritarias de esta estrategia, para garantizar una colaboración entre los ministerios de Medio Ambiente, Hacienda, Educación, Economía y Salud, entre otros;
- ii. aumentar la sensibilización y el desarrollo de capacidades en CPS para el sector privado, a fin de comprometer a las empresas para que implementen políticas e iniciativas de CPS, con especial atención a las necesidades de las PYMES;

²² Más información en: <http://www.youthxchange.net/main/home.asp>

- iii. integrar el enfoque en CPS en las instituciones financieras para facilitar las inversiones y proyectos relacionados con CPS, de acuerdo con las prioridades definidas a nivel nacional;
- iv. fortalecer los acuerdos de cooperación y la colaboración con otros interesados, tales como académicos, ONGs, organizaciones laborales, centros de investigación y medios de comunicación, todos importantes actores para incrementar la sensibilización y proveer el desarrollo de capacidades en CPS;
- v. promover la creación y la divulgación de herramientas para la implementación de CPS a nivel nacional y compartir esa información y experiencias a través del Portal Global de CPS (<http://www.scpclearinghouse.org>), entre otros mecanismos de comunicación.

3.3.3. *Movilización de recursos financieros*

Para apoyar la implementación de esta estrategia, se sugiere:

- i. invitar a los principales actores de la cooperación internacional capaces de proporcionar apoyo en a la región de ALC, buscando apoyo a nuestros esfuerzos comunes para incluir criterios de CPS en el diseño e implementación de políticas, en los planes nacionales de desarrollo, en las estrategias nacionales de desarrollo sostenible, en los planes y programas sub-regionales, y/o en el desarrollo de programas nacionales de CPS. El apoyo financiero también se puede buscar en la comunidad internacional (organismos multilaterales y otros países);
- ii. facilitar la asignación de recursos financieros externos para apoyar la implementación de CPS, la transferencia de tecnología, desarrollo de capacidades, innovación y otros mecanismos para acelerar el cambio hacia el CPS;
- iii. alentar los esfuerzos conjuntos con otros organismos, así como actores relevantes del sector privado y del sector público, con el fin de movilizar recursos financieros provenientes de múltiples fuentes, que incluyen a los países donantes, los organismos multilaterales, instituciones financieras internacionales, el sector privado y otras contribuciones voluntarias, buscando la transferencia y acceso a tecnologías más amigables con el medio ambiente en condiciones favorables y en línea con los acuerdos internacionales, y el desarrollo de capacidades;
- iv. movilizar las contribuciones voluntarias al Fondo Fiduciario del Marco Decenal de Programas de CPS de múltiples fuentes, incluidas las contribuciones públicas / donantes, el sector privado y otras fuentes, como las fundaciones;
- v. integrar los programas e iniciativas de CPS en los programas gubernamentales y actividades de cooperación existentes;
- vi. fomentar y replicar la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular en programas de CPS.

3.3.4. *Difusión y comunicación*

Las herramientas de comunicación desarrolladas por el PNUMA, como Secretaría del Consejo Regional y del Marco Decenal de Programas de CPS, se usarán para circular y comunicar las iniciativas de CPS y su progreso en la región:

- i. **El Portal Global de CPS** como plataforma en línea (<http://www.scpclearinghouse.org>) dedicada exclusivamente a CPS con los objetivos de unir y expandir a la comunidad global de CPS, reuniendo, difundiendo y compartiendo iniciativas, políticas, herramientas y buenas prácticas, las últimas noticias y los eventos de CPS, así como oportunidades de cooperación. Se invita a todos los gobiernos y actores sociales de los países a registrar sus iniciativas nacionales relacionadas a CPS en la plataforma.
- ii. **Sitio web del Marco Decenal de Programas de CPS** (<http://www.10yfp.org>): exhibe información actualizada sobre las acciones más importantes que se están desarrollando con la implementación del Marco Decenal de Programas de CPS. El avance de la región en CPS

- puede ser consultado en el sitio web del Marco Decenal de Programas de CPS²³.
- iii. **Boletín del Marco Decenal de Programas de CPS:** incluye todas las iniciativas, actividades, reuniones y otras informaciones relevantes relacionadas con el Marco Decenal de Programas de CPS y a la implementación de CPS, incluyendo las actividades regionales.
 - iv. **Redes sociales:** Facebook (<https://www.facebook.com/GlobalCPS>), twitter (@GlobalCPS) y linkedin ([Sustainable Consumption and Production Group](https://www.linkedin.com/groups/1059771)).

3.3.5. Reporte y monitoreo

De acuerdo con la séptima Decisión de la XIX Reunión Regional del Foro de Ministros de Medio Ambiente, el avance será monitoreado mediante las siguientes acciones:

- i. Dar prioridad a la elaboración y armonización de indicadores de CPS, en respuesta a la Decisión 2 del Foro Regional de Ministros de Medio Ambiente (Quito, 2012) y articular esta tarea con las iniciativas existentes en la región y la búsqueda de sinergias, en especial dentro del marco del seguimiento de la agenda de Río+20;
- ii. Invitar a los gobiernos a llevar a cabo un inventario nacional sobre iniciativas, políticas y proyectos en materia de CPS ejecutados por los diferentes actores, a fin de establecer una línea de base nacional.
- iii. Los Puntos Focales Nacionales y los Puntos Focales de los actores relevantes serán invitados a contribuir, cuando sea necesario, a reportes para al Foro Regional de Ministros de Medio Ambiente y a la Secretaría y Junta del Marco Decenal de Programas de CPS, resaltando los avances de los proyectos, programas y/o iniciativas de CPS siendo desarrolladas en los países y sub-regiones de Latino América y el Caribe.

²³ Más información en:

<http://www.unep.org/10yfp/Activities/RegionalActivities/Am%C3%A9ricaLatinaeCaribe/tabid/1059771/Default.aspx>

Anexo I. Términos de referencia para el Consejo Regional de Expertos de Gobierno en CPS²⁴

Objetivos generales:

Los objetivos generales del Consejo Regional de Expertos de Gobiernos sobre Consumo y Producción Sostenibles son:

- i) identificar y proponer mecanismos eficaces y eficientes para la implementación de la Estrategia Regional de consumo y producción sostenibles (CPS) y la puesta en práctica de políticas, estrategias y programas integrales que promuevan y faciliten la adopción de patrones sostenibles de consumo y producción en los países;
- ii) contribuir a la implementación del Marco Decenal de Programas de Consumo y Producción Sostenibles (10YFP por sus siglas en inglés); y
- iii) dar recomendaciones de política y acción para su aprobación al Foro de Ministros de Medio Ambiente y al Consejo del Marco Decenal de Programas de Consumo y Producción Sostenibles (10YFP).

Objetivos específicos:

- a) Actuar como instancia de asesoría especializada en materia de consumo y producción sostenibles.
- b) Actuar como punto de contacto, información y apoyo a la Secretaría y al Consejo del Marco Decenal de Programas de Consumo y Producción Sostenibles (10YFP).
- c) Contribuir a la implementación de la Estrategia Regional de CPS ya otras acciones para el cumplimiento de las prioridades de la región en el ámbito del Marco Decenal (10YFP), respondiendo a los resultados de Río + 20 a todos los niveles.
- d) Articular y coordinar la implementación del Marco Decenal de Programas de CPS con otras instancias e iniciativas vinculadas a esta temática.
- e) Identificar y proponer nuevas prioridades para la implementación del Marco Decenal de Programas de CPS en la región.
- f) Evaluar los retos, obstáculos y oportunidades que enfrenta la región sobre CPS para su consideración por parte del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, y del Consejo y Secretaría del Marco Decenal de Programas de CPS.
- g) Facilitar el intercambio de información, experiencias, proyectos, iniciativas y buenas prácticas sobre consumo y producción sostenibles entre los países de la región y con otras regiones.
- h) Identificar fuentes de financiamiento internacional y mecanismos de cooperación intrarregional e interregional en esta temática.
- i) Apoyar y asesorar en el tema de indicadores comunes para los patrones de CPS, en línea con la Decisión 2, de la XVIII reunión de Foro de Ministros de Medio Ambiente (Quito, Ecuador, 2012).
- j) Contribuir a los otros objetivos definidos por el Foro Regional de Ministros de Medio Ambiente en esta temática.

²⁴ Fuente: Apéndice de la Decisión n°7 sobre Consumo y Producción Sostenibles (CPS) de la XIX Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de LAC

Estructura y funcionamiento:

El Consejo Regional de Expertos de Gobierno sobre Consumo y Producción Sostenibles estará integrado por los Puntos Focales Nacionales de Consumo y Producción Sostenibles nominados por sus gobiernos. Contará con un Comité Directivo formado por 2 miembros de cada una de las sub-regiones de Latino América y el Caribe (Mesoamérica, Caribe, Comunidad Andina y Cono Sur). Los dos representantes regionales ante la “Pequeña Junta” del Marco Decenal (10YFP) serán integrados como uno de los representantes de su subregión.

Los miembros del Comité Directivo actuarán por un periodo de dos años de forma rotativa entre los países de la sub-región, sin poder tomar dos periodos consecutivos.

El Consejo Regional se reunirá cada dos años (dependiendo de los recursos disponibles), y realizará conferencias telefónicas periódicas.

Su Comité Directivo se reunirá una vez al año (dependiendo de los recursos disponibles) y deberá elaborar en su primera reunión el reglamento operativo del Consejo estableciendo los procedimientos de consulta con los puntos focales.

Las reglas de funcionamiento del Consejo, serán las mismas del Foro de Ministros de Medio Ambiente las que se aplicarán *mutatis mutandi*.

Anexo II. XIX Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de ALC

Decisión n°7. Consumo y Producción Sostenibles (CPS)

Considerando la convocatoria de la Agenda 21 para la acción en cambiarlos patrones no sostenibles de consumo y producción;

Reconociendo que el Plan de Implementación de Johannesburgo de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible en 2002 determinó que el consumo y la producción sostenibles son un objetivo fundamental y un requisito esencial para el desarrollo sostenible;

Acogiendo con beneplácito la resolución 66/288 de 27 de julio de 2012 de la Asamblea General en la cual aprueba el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20), titulado "El futuro que queremos" cuyo párrafo 226, adopta el Marco Decenal de Programas sobre Consumo y Producción Sostenibles (el 10YFP por sus siglas en inglés), que figura en el documento A/CONF.216/5, el cual proporciona la visión, objetivos, metas, valores comunes, las funciones, la estructura organizativa, medios de implementación y la lista inicial de programas de producción y consumo sostenibles;

Teniendo en cuenta que el consumo y la producción sostenibles es un enfoque importante para mitigar los efectos de la desertificación, la sequía y el cambio climático y para contribuir a la conservación de la biodiversidad y otras prioridades ambientales mundiales y regionales;

Tomando nota de que el Panel de alto nivel de personas eminentes para la agenda de desarrollo post 2015 del Secretario General de Naciones Unidas ha destacado que el futuro marco de desarrollo debe tener en cuenta la necesidad de gestionar la producción y consumo en el mundo de una manera más sostenible y equitativa y contribuir a la erradicación de la pobreza;

Recordando que el Marco Decenal (10YFP) debe contribuir a las tres dimensiones del desarrollo sostenible y que sus programas deben responder a las necesidades, prioridades y circunstancias nacionales, sub-regionales y regionales; teniendo en cuenta los diferentes enfoques, visiones, modelos e instrumentos según las circunstancias de cada país;

Recordando que las áreas prioritarias para la región reconocidas por el Foro de Ministros de Medio Ambiente en su Decisión 5/2010 son: i) las políticas y planes de acción nacionales sobre CPS, ii) la implementación de CPS en las Pequeñas y Medianas Empresas, iii) las compras públicas sostenibles y iv) los estilos de vida sostenibles;

Reconociendo la importante participación y los valiosos aportes realizados por representantes de diversas instituciones gubernamentales, organizaciones subregionales, organizaciones no gubernamentales, los Centros de Producción más Limpia, la academia, el sector empresarial, los expertos en la materia, agencias de cooperación y de organismos de Naciones Unidas en la Séptima Reunión de Expertos de Gobierno en CPS:

Decidimos

1. **Reiterar** el compromiso de la región de América Latina y el Caribe para apoyar la implementación del Marco Decenal de Programas de CPS (10YFP por sus siglas en inglés) y mantener un papel de liderazgo en su promoción.

2. **Comprometerse** a apoyar y facilitar el papel de los Coordinadores Nacionales de CPS, que han sido nominados por sus respectivos países, para actuar como punto focal nacional ante la Secretaría

y la Junta del Marco Decenal (10YFP) como se establece en el documento A/CONF.216/5, y a compartir información, identificar y promover la cooperación a nivel interministerial y con diferentes grupos de interés a nivel nacional.

3. **Confirmar** el apoyo de la región y el interés por participar en los cinco programas -iniciales y no exhaustivos del Marco Decenal - que son: información al consumidor; estilos de vida sostenibles y educación; compras públicas sostenibles; edificación y construcción sostenibles; y el turismo sostenible, incluido el ecoturismo.

4. **Poner a consideración** un programa adicional dentro del Marco Decenal (10YFP) sobre las pequeñas y medianas empresas (PYMES), teniendo en cuenta que las PYMES es una de las cuatro prioridades regionales para la región, según las decisiones N° 5 y 6 en 2010 y 2012 respectivamente del Foro de Ministros de Medio Ambiente y sumando que las PYMES son una fuente importante para el crecimiento económico y el empleo y, la base de cadenas productivas de abastecimiento.

5. **Promover**, dentro del Marco Decenal (10YFP), sistemas de producción, abastecimiento y distribución de alimentos sostenibles a fin de precautelar la seguridad alimentaria.

6. **Impulsar** programas adicionales para el Marco Decenal (10 YPF) de gestión integral sostenible de los residuos.

7. **Exhortar** a la cooperación internacional y a los países que estén en condición de hacerlo dar apoyo técnico y financiamiento para los gobiernos de la región en sus esfuerzos de integrar los objetivos de CPS en el diseño e implementación de políticas, incluyendo entre otros, los planes nacionales de desarrollo, las estrategias nacionales de desarrollo sostenible, los programas subregionales y planes de acción, y/o el desarrollo de programas nacionales de CPS.

8. **Promover** que el CPS sea un elemento esencial en los acuerdos que se alcancen en cuanto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y a la Agenda de Desarrollo post 2015, contando con el apoyo del PNUMA.

9. **Solicitar** la inclusión de los diferentes enfoques, visiones, modelos e instrumentos para lograr el desarrollo sostenible y el vivir bien/buen vivir, respetando los saberes y conocimientos tradicionales e indígenas y en armonía con la naturaleza

10. **Facilitar** la asignación de los recursos de las contrapartes nacionales y los recursos financieros externos para apoyar la implementación del CPS, la transferencia de tecnología, el desarrollo de capacidades, la innovación y otros mecanismos para acelerar el cambio hacia el CPS.

11. **Acoger** con beneplácito la puesta en marcha del Portal Global de CPS e invitar a todos los gobiernos y actores relevantes de la región compartir sus políticas nacionales, iniciativas, alianzas, herramientas y buenas prácticas sobre CPS en esta plataforma de información y conocimiento.

12. **Invitar** a los gobiernos a llevar a cabo un inventario nacional sobre iniciativas, políticas y proyectos en materia de CPS, ejecutados por los diferentes actores, a fin de establecer una línea de base nacional.

13. **Facilitar** y fortalecer la participación activa del sector privado y la sociedad civil en la promoción de prácticas de CPS y la creación de nuevas oportunidades de mercado y campañas de sensibilización, así como apoyar la organización de foros regionales y subregionales con el sector privado enfocados en las pequeñas y medianas empresas y a la integración de oportunidades del enfoque SCP en sus sistemas productivos.

14. **Dar prioridad** a la elaboración y armonización de indicadores de CPS, en respuesta a la Decisión 6 del Foro Regional de Ministros de Medio Ambiente (Quito, 2012) y articular esta tarea

con las iniciativas existentes en la región y la búsqueda de sinergias, especialmente, dentro del marco del seguimiento de la agenda de Río+20.

15. **Aprobar** los nuevos Términos de Referencia del Consejo Regional de Expertos de Gobierno en CPS, y ratificar los miembros del Comité Ejecutivo para el periodo 2013 - 2015, como se indica a continuación:

Subregión del Caribe: Jamaica y Santa Lucía




Subregión de Mesoamérica: Honduras y México

Subregión andina: Colombia y Perú

Subregión Cono Sur: Chile y Brasil (primer año) y Argentina (segundo año)

Anexo III. Matriz de sinergias entre las prioridades regionales de CPS

MATRIZ DE SINERGIAS ENTRE LAS PRIORIDADES REGIONALES DE CPS

Prioridades temáticas y sectoriales	Políticas, programas y estrategias nacionales de CPS								
Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES)	<p>Los lineamientos estratégicos en la prioridad 3.1.1. Políticas, programas y estrategias nacionales de CPS pueden generar sinergias con cualquiera de las otras prioridades en función del enfoque nacional.</p>	Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES)							
Compras públicas sostenibles*		Promover una mayor participación de PYMES en las compras públicas sostenibles	Compras públicas sostenibles*						
Estilos de vida sostenibles y educación*			Desarrollo de capacidades sobre consumo sostenible en el sector público	Estilos de vida sostenibles y educación*					
Información al consumidor*		Considerar el papel de las PYMES en acceder y dar información al consumidor	Promover las certificaciones creíbles y transparentes para orientar las compras públicas sostenibles	Campañas de educación sobre bienes y servicios sostenibles	Información al consumidor*				
Turismo sostenible, incluido el ecoturismo*		Promover la prestación de servicios turísticos sustentables de Pymes	Incluir criterios de CPS en eventos públicos en instalaciones de hotelería	Incorporar temas de CPS en el currículo de estudios de turismo y hotelería	Apoyar y promover esquemas nacionales de certificación de turismo sostenible.	Turismo sostenible, incluido el ecoturismo*			
Edificaciones y construcción sostenibles*		Promover CPS en la cadena de suministros de la construcción	Promover la inclusión de criterios sobre edificaciones y construcción sostenibles en los procesos de compra pública sostenible		Promover la inclusión de certificaciones de edificios sustentables	Promover la construcción de edificios para hoteles con certificaciones ambientales y sociales	Edificaciones y construcción sostenibles*		
Sistemas alimentarios sostenibles*		Promover normas sociales y ambientales operativas dentro de la cadena de suministros de los sistemas de alimentación	Promover la inclusión de criterios de sistemas alimentarios sostenibles en la compra pública sostenible	Fomentar ahorro de alimentos y compras de productos de temporada para estilos de vida sostenibles	Promover certificaciones de alimentos orgánicos y/o de comercio justo	Campañas de "Piensa. Alimentate. Ahorra" para el ahorro de alimentos y "cero desperdicios"	Incluir infraestructura para el compostaje en el diseño de las nuevas edificaciones	Sistemas alimentarios sostenibles*	
Gestión integral de residuos		Promover la formalización de micro empresas y sector informal dedicado al reciclaje	Promover la inclusión de criterios de GIRS en la compra pública sostenible. Ej. el uso de materias primas reciclables/o recicladas	Promover la separación en origen de residuos en los hogares mediante campañas de educación y sensibilización	Promover las certificaciones nacionales de gestión integral de residuos, tanto para la prestación de servicios, como para la operación de sitios de disposición final.	Promover el reciclaje entre los turistas nacionales e internacionales	Maximizar el uso de materiales locales, reutilizados, reciclados y reciclables en la construcción, y garantizar una gestión sostenible de los residuos de construcción y demolición.	Diseñar e implementar políticas, incentivos e iniciativas para reducir el desperdicio de alimentos en el ámbito local, nacional y regional.	Gestión integral de residuos

Esta matriz presenta algunos ejemplos de las posibles sinergias entre las diferentes líneas de acción de los Programas del Marco Decenal de CPS y las prioridades regionales.

*** Programas del Marco Decenal de CPS**